



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

15-5-20-316

Informe de evaluación

Ciencias Nutricionales

Licenciatura

Universidad de Sonora

Campus Cajeme

Dictamen: Nivel 2

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias de la Salud

Diciembre 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

M. en C. María del Socorro Alpízar Ramos

Dr. Alfredo Ignacio Feria Velasco

M.S.F.C. Esther Gasca Mata

Dr. Juan Antonio González Puente

Dr. Manuel Higinio Morales García

Dr. Jesús Moreno Berthier

Enf. y Mtra. Bernardina Leticia Moriel Corral

T.C.C.D. Onésimo Ortega Ortiz

Dr. Marco Antonio Palma Solís

M.C.S. Ana Bertha Pérez Lizaur

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtro. José Luis Castillo Hernández

Lic. Miryam Edith Cruz Manzano

Lic. Olivia González Acevedo

Vocal Ejecutivo del Comité

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Asesor institucional del proceso

Mtra. Claudia Olivares Hernández

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del Campus Cajeme de la Universidad de Sonora, ubicada en el municipio de Cajeme, Sonora, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), los días 12 al 14 de octubre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La infraestructura académica y física es suficiente en cantidad, debidamente equipada y con buen programa de mantenimiento.
- Las relaciones de mando y en general el clima laboral son favorables.
- El área de investigación es una fortaleza, ya que a través de las materias se logra una adecuada competencia.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- La planta docente es insuficiente, específicamente el número de profesores de tiempo completo con perfil de Licenciatura en Nutrición y posgrado en cualquiera de los campos profesionales del nutriólogo.
- No existe un trabajo colegiado (academias por área de conocimiento) que fortalezca la formación disciplinaria y que participe en el rediseño curricular.
- El programa de tutorías académicas no está sistematizado.
- No se cuenta con una misión y visión propia del programa.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Misión y visión. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
Se cuenta con misión y visión de la institución y del departamento al cual está adscrito el programa evaluado, pero no hay una misión y visión del programa declarada de manera explícita dentro del plan y programa de estudios.	1. Definir la misión y visión del programa educativo.
Hay poco conocimiento sobre el perfil de ingreso y egreso por parte de los alumnos de nuevo ingreso, lo que puede contribuir a la deserción y el rezago.	2. Dar mayor difusión al perfil de ingreso y egreso.

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
El coordinador del programa, también es responsable de la coordinación de la carrera de Química.	3. El coordinador de la carrera de Licenciatura en Ciencias Nutricionales, debe contar con el perfil adecuado y dedicarse exclusivamente a la coordinación de este programa.
El programa adolece de un presupuesto asignado ya que depende de la Universidad y, en consecuencia, se desconoce el monto para su operación, además lo asignado es insuficiente para el apoyo a las funciones	4. Realizar una planeación de los recursos que el programa requiere.

complementarias de los docentes. Se gestionan los fondos necesarios para obtener los presupuestos, sin embargo, no son ágiles.

El desarrollo de las actividades se realiza con base en los requerimientos operativos, mas no en una planificación de los recursos necesarios para facilitar el desarrollo del programa.

5. Crear programas que generen recursos propios para la Facultad.

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>Aunque el modelo educativo es por objetivos, se está migrando hacia las competencias, sobre las que hay evidencias del trabajo y evaluación, pero aún no se generaliza el modelo. Los docentes no tienen claro el modelo educativo, lo que significa una debilidad, ya que las estrategias dinámicas no son armónicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Los órganos colegiados deben definir las áreas de formación en correspondencia con los campos profesionales del nutriólogo.
<p>Las áreas de formación del plan y programas de estudio no están definidas de acuerdo a los campos profesionales del nutriólogo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Incluir las asignaturas de las áreas disciplinares desde los primeros semestres.
<p>Los contenidos del plan de estudios se actualizan de manera periódica. Existe coherencia horizontal y vertical en el mapa curricular; sin embargo, las asignaturas de las áreas disciplinares tardan en abordarse, lo cual genera en los alumnos frustración y deserción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Conocer la opinión de los empleadores e implementar programas para abordar sus inquietudes y saber cómo se está desempeñando el pasante o egresado.
<p>Se carece de encuestas o instrumentos aplicados a los empleadores para conocer las necesidades de sus áreas y la formación del nutriólogo.</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>Actualmente se trabaja en el rediseño curricular del plan y programas de estudio; sin embargo, son únicamente tres profesores los que participan en él, ya que refieren que la mayor parte del trabajo lo realiza el campus Hermosillo.</p> <p>El área de investigación es una fortaleza ya que a través de las materias se logra una adecuada competencia.</p>	<p>9. Continuar con el rediseño del plan de estudios, partiendo del trabajo con docentes, alumnos y egresados del Campus Cajeme.</p>

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
<p>Las actividades extracurriculares son limitadas. La activación física de los estudiantes se realiza de manera sistemática.</p> <p>Se promueve de manera incipiente la participación de estudiantes en eventos científicos y culturales. Se requiere de más promoción de eventos culturales y mayor diversidad en cuanto a la elección de deportes disponibles para cada capacidad de los alumnos.</p> <p>El programa contempla un curso de inglés, pero es elemental. Es necesario plasmar, a través de un proyecto, las acciones que se han generado y la forma de evaluarlas; asimismo, es necesario darles seguimiento.</p>	<p>10. Ofertar más opciones de actividades extracurriculares, que fomenten la formación integral de los estudiantes.</p> <p>11. Establecer los lineamientos necesarios para implementar un programa de inglés en horarios compatibles con el resto de sus materias, que posibiliten el acceso a estudios de posgrado.</p>

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El proceso de ingreso a la Licenciatura es claro y transparente. La selección de los alumnos de nuevo ingreso contribuye con el cumplimiento del perfil de ingreso, pero aun así presentan deficiencias que son atendidas con un curso propedéutico.</p> <p>No se evalúa la vocación de los aspirantes de nuevo ingreso al programa. El perfil de los alumnos que ingresan a la Licenciatura</p>	<p>12. Diseñar un instrumento o estrategia que evalúe la vocación del aspirante a la Licenciatura en Ciencias Nutricionales como un requisito de admisión.</p>

Valoración	Recomendaciones
es de una segunda opción, lo que aumenta la posibilidad de rezago.	

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
Se dispone de un sistema digitalizado de trayectoria escolar, accesible para consulta desde la plataforma de la Universidad, pero la información generada no se utiliza para implantar acciones remediales en los estudiantes en riesgo. La deserción y rezago educativo superan el 50%.	13. Realizar, a través del sistema tutorial, acciones remediales sistemáticas con los estudiantes en riesgo.
Se requiere que el análisis de la trayectoria escolar se refleje en la calidad y cantidad de tutoría y con ello mejorar los indicadores escolares.	14. Designar y capacitar a un profesor de tiempo completo como responsable del programa de tutorías académicas.
El programa de tutorías académicas no está sistematizado y su coordinación se encuentra fuera del Campus Cajeme. No se cuenta con un responsable en el <i>campus</i> del programa de tutorías.	
La movilidad e intercambio de los estudiantes es incipiente y no se difunde suficientemente. Asimismo, no se tienen claros los procedimientos para que los alumnos accedan a programas de movilidad.	15. Realizar mayor promoción para la movilidad nacional e internacional, así como ampliar la difusión de las convocatorias, el Verano de la Ciencia y estancias.

7. Egreso

Valoración	Recomendaciones
Los índices de titulación son bajos, no existe seguimiento de egresados ni del mercado laboral.	16. Diseñar estrategias para incrementar los índices de titulación.
La vinculación con el mercado laboral es incipiente y no sistematizada.	17. Asesorar a los alumnos para hacer más eficiente el proceso de titulación.
El área de vinculación para la realización del servicio social presenta deficiencias en el acompañamiento de los prestadores. No se	18. Implantar el seguimiento a egresados y el estudio del mercado laboral.

Valoración	Recomendaciones
<p>cuenta con un responsable en el campus del programa de servicio social.</p> <p>El programa ofrece una bolsa de trabajo a nivel institucional, aunque es poca la oferta de trabajo para los egresados de este programa educativo.</p>	<p>19. Fortalecer la gestión y supervisión del servicio social y capacitar a un profesor de tiempo completo como responsable de la supervisión y asesorías para la realización del servicio social.</p> <p>20. Ampliar la bolsa de trabajo.</p>

8. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa adolece de profesores (tanto de tiempo completo, como de asignatura) con perfil de Licenciatura en Nutrición y posgrado en cualquiera de los campos profesionales del nutriólogo. Faltan licenciados en nutrición que colaboren en la mejora del programa.</p> <p>Únicamente dos profesores de tiempo completo tienen formación de Licenciatura en Nutrición, lo cual impide un trabajo colegiado (academias) que dé respuesta a la formación de acuerdo a los diferentes campos profesionales del nutriólogo (Nutrición Clínica, Poblacional, Ciencias de los Alimentos y Administración de servicios de alimentación).</p> <p>Los profesores cuentan con reconocimientos a través del programa de estímulos.</p> <p>A pesar de que existen cursos para atender el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación por medio de los docentes, es un área de oportunidad ya que en el programa son deficientes.</p>	<p>21. Incrementar el número de docentes de tiempo completo y de asignatura con perfil de Licenciatura en Nutrición y posgrado en cualquiera de los campos profesionales del nutriólogo.</p> <p>22. Fomentar el trabajo colegiado (academias por área de conocimiento) que fortalezca la formación disciplinaria y que participe en el rediseño curricular.</p> <p>23. Reforzar los cursos de capacitación en el manejo de las tecnologías educativas en el Campus Cajeme.</p>

9. Infraestructura académica

Valoración	Recomendaciones
Las instalaciones con las que cuenta el programa son suficientes y de calidad además están debidamente equipadas.	24. Gestionar la construcción de un auditorio.
No se cuenta con un auditorio para la realización en actividades académicas, deportivas y culturales.	
El número de computadoras es reducido en comparación con la matrícula atendida.	25. Incrementar el número de computadoras.

10. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
En general la infraestructura es buena.	
Las instalaciones cuentan con plan de mantenimiento, se encuentran en buen estado y hay avisos en explanadas, etcétera.	

11. Áreas de apoyo

Valoración	Recomendaciones
Los servicios de apoyo son adecuados.	

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 8. Personal académico

Categoría 9. Infraestructura académica

Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de

manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo